

Miércoles, 10 de abril de 2024

Sección II - Administración Autónoma

Junta de Extremadura

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

ANUNCIO. AT-9582. Soterramiento de la LAMT 4853-02- "Casillas" de la STR "Coria 1", de 13,2 kV, entre el apoyo 2003 de la misma y el CT "Casillas Coria" n.º 140303880, en Casillas de Coria (Cáceres).

El día 20 de marzo de 2024 del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de la LAMT 4853-02- "Casillas" de la STR "Coria 1", de 13,2 kV, entre el apoyo 2003 de la misma y el CT "Casillas Coria" n.º 140303880, en Casillas de Coria (Cáceres)". Expte.: AT-9582.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de la LAMT 4853-02- "Casillas" de la STR "Coria 1", de 13,2 kV, entre el apoyo 2003 de la misma y el CT "Casillas Coria" n.º 140303880, en Casillas de Coria (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9582.
4. Finalidad del proyecto: Mejorar del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
Soterramiento LAMT 4853-02-"Casillas" de la STR "Coria 1".



Miércoles, 10 de abril de 2024

- Inicio: entronque aéreo-subterráneo en nuevo apoyo metálico A1 a instalar bajo la LAMT "Casillas" de la STR "Coria" que sustituye al actual apoyo 2003, en dicho apoyo se instalará un juego de seccionadores "Load Buster".
- Final: celda de línea del CT "Casillas Coria" N.º 140303880.
- Longitud 0,045 km.
- Longitud de zanja: 0,030 km.
- Tensión de servicio: 13,2 kV.
- Tipo de línea: Subterránea en simple circuito.
- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm².
- Emplazamiento: Calle Huertitas.

Otras actuaciones

- Desmontaje del tramo de la LAMT "Casillas" entre el apoyo existente 2003 a desmontar y el CT de obra civil "Casillas Coria" en una longitud de 0,025 km.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/as titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:



Miércoles, 10 de abril de 2024

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:

soiemcc@juntaex.es.

En la página web:

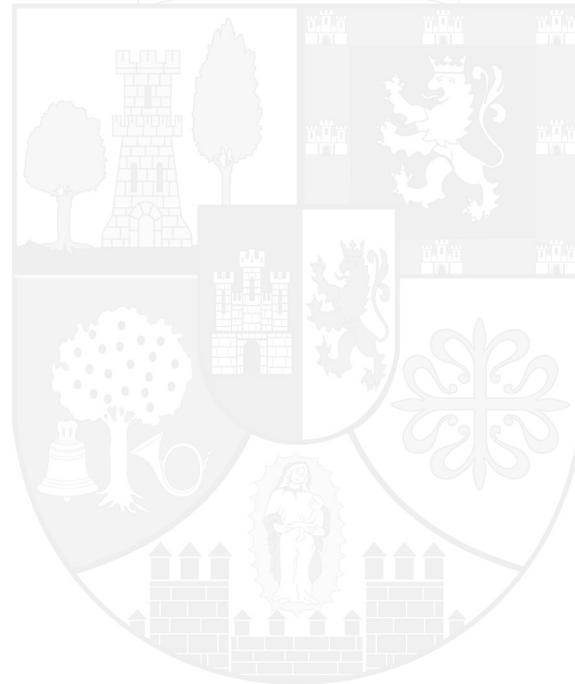
www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 20 de marzo de 2024

Juan Francisco Lemus Prieto

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



Miércoles, 10 de abril de 2024

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.
AT-9582

FINCA					AFECCIÓN					
					PROPIETARIO	APOYOS		VUELO/LSMT		OCUPAC TEMP.
Nº	Ref. Catastral	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2
1	2070701QE0227S	CL HUERTITAS Nº1 3 Suelo	Casillas de Coria	Urbano Suelo sin edificar	GERMAN MORENO CANTARIÑO (14,29%)	Nuevo apoyo A1 (2003)	12,75	3,00	6,00	20,00
					MATILDE MORENO MARTIN (14,29%)					
					JUSTO MORENO MARTIN (14,29%)					
					MARIA ANTONIA MORENO MARTIN (14,29%)					
					SAGRARIO MORENO MARTIN (14,29%)					
					ELEUTARIA MORENO MARTIN (14,29%)					
					TEODORA MORENO MARTIN (14,29%)					

